



# Instituto Nacional de Geriatría

## Programa Anual de Trabajo del CE del INGER

**Primera Sesión Ordinaria  
01 de Marzo de 2023**



*Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'Paternalosa' at the top.*



## • Índice

Título	No. Pág.
1. Directorio de las personas que conforman el Comité de Ética del Instituto Nacional de Geriatría.....	3
2. Presentación.....	6
3. Programa Anual de Trabajo del CE, 2023.....	7
4. Anexo.....	12
5. Firmas de Aprobación.....	13

*Paloma Roca*

*uf*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



## • Directorio

No.	Cargo dentro del Comité	Nombre Completo	Cargo dentro de la Institución	Correo electrónico institucional
1	Presidenta, propietaria.	Erika Plata Córdoba	Subdirectora de Administración	eplata@inger.gob.mx
2	Presidente, suplente.	Sergio Aguilar Rodríguez	Jefe de Departamento de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales.	saguilar@inger.gob.mx
3	Secretario ejecutivo, propietario.	Jorge Luis Mandujano González	Jefe de Departamento de Recursos Humanos	jmandujano@inger.gob.mx
4	Secretario ejecutivo, suplente.	Eduardo Ángeles Velázquez	Jefe de Departamento de Informática	eangeles@inger.gob.mx
5	Secretaria técnica, propietaria.	María Fernanda Guerrero Ledesma	Soporte Administrativo "A"	fguerrero@inger.gob.mx
6	Secretaria técnica, suplente.	Ana Gabriela Ventura González	Soporte Administrativo "A"	agventura@inger.gob.mx

*Paloma Roca*  
*[Handwritten signatures]*



No.	Cargo dentro del Comité	Nombre Completo	Cargo dentro de la Institución	Correo electrónico institucional
7	Miembro propietario por votación.	Jesús Omar Castillo Hernández	Subdirector de Planeación y Vinculación	ocastillo@inger.gob.mx
8	Miembro suplente por votación.	Raúl Hernán Medina Campos	Subdirector de Investigación Epidemiológica Geriátrica	rmedina@inger.gob.mx
9	Miembro propietario por votación.	Elimael López Castro	Jefe de Departamento de Epidemiología Demográfica y Determinantes Sociales	elopez@inger.gob.mx
10	Miembro suplente por votación.	Pamela Tella Vega	Jefa de Departamento de Epidemiología Clínica	ptella@inger.gob.mx
11	Miembro propietario por votación.	Nidia Soledad Cuevas Rubio	Jefa de Departamento de Administración de Proyectos de Investigación	ncuevas@inger.gob.mx
12	Miembro suplente por votación.	Andrea Lorena Garrido Romero	Jefa de Departamento de Educación a Distancia	algarrido@inger.gob.mx
13	Miembro propietario por votación.	Kitzia Fabiola Hernández Lara	Soporte Administrativo "A"	khernandez@inger.gob.mx
14	Miembro suplente por votación.	Carlos Rene Mera Medrano	Soporte Administrativo "D"	rmera@inger.gob.mx

*Paloma Koc*  
*A*  
*P*  
*Jun*  
*up*

*EE*  
*Q*  
*A*  
*A*  
*A*



No.	Cargo dentro del Comité	Nombre Completo	Cargo dentro de la Institución	Correo electrónico institucional
15	Miembro propietario por votación.	Mariana López Ortega	Investigadora en Ciencias Médicas "D"	mlopez@inger.gob.mx
16	Miembro suplente por votación.	Jorge Armando Juárez González	Soporte Administrativo "C"	ajarez@inger.gob.mx
17	Miembro propietario por votación.	Marco Antonio Jiménez Cortés	Apoyo Administrativo en Salud "A7"	mjimenez@inger.gob.mx
18	Miembro suplente por votación.	Brayan Reyes Cedeño	Soporte Administrativo "A"	breyes@inger.gob.mx
19	Consejera Permanente en HAS.	Paloma Arlet Roa Rojas	Investigadora en Ciencias Médicas "B"	projas@inger.gob.mx
20	Persona Asesora en Discriminación.	Victoria González García	Supervisora Profesional en Trabajo Social en Área Médica "C"	vgonzalez@inger.gob.mx
21	Persona Asesora en Discriminación.	Jonny Pacheco Pacheco	Médico Especialista "A"	jpacheco@inger.gob.mx
22	Representante propietario del OIC.	Diana Paola Cerón Ruíz	Directora de Desarrollo Administrativo en el OIC de la SSA.	diana.ceron@salud.gob.mx
23	Representante suplente del OIC.	Martha Yushemith Arrieta Ortiz	Jefa de Departamento de Evaluación del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.	martha.arrieta@salud.gob.mx

*Palomares*  
*[Handwritten signatures]*

## • Presentación

El presente documento se expide en apego a el Aviso SSECCOE-007-2023 PAT y PADCE, 2023. Emitido por la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de determinar un conjunto de acciones que permitan eficientar la actuación y el funcionamiento del Comité de Ética del INGER, dichas actividades serán evaluables por la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) conforme a lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, del ejercicio 2023 y el Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2023.

*Nota: Las fechas de cumplimiento de las actividades, fueron establecidas por la Secretaría de la Función Pública.*

Paloma Ros  
A  
C  
J  
M  
E  
S  
A





**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2023. a/**  
**(Orden Cronológico)**

Clave actividad	Actividad	Fecha		Cumplimiento d/	Desempeño d/	Total d/
		Inicio b/	Fin c/			
5.1.1.	Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.	23/01/2023	06/02/2023	8	0	8
5.1.2.	Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022.	23/01/2023	06/02/2023	10	0	10
4.1.1.	Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022.	02/01/2023	14/02/2023	4	0	4
4.1.2.	Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas 2022.	23/01/2023	14/02/2023	3	0	3
4.1.3.	Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022.	17/02/2023	23/02/2023	3	0	3
4.1.6.	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023.	01/02/2023	17/04/2023	3	0	3

*Palome Ros*  
*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*





**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2023. a/  
(Orden Cronológico)**

Clave actividad	Actividad	Fecha		Cumplimiento d/	Desempeño d/	Total d/
		Inicio b/	Fin c/			
4. 1. 7.	Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.	02/02/2023	17/04/2023	3	0	3
2. 1. 1.	Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.	02/01/2023	17/05/2023	5	4	9
3. 2. 1.	Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023, que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE, que al 30/06/2023 no dispongan de información sobre la implementación correspondiente.	02/01/2023	17/05/2023	0	9	9
5. 1. 3.	Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del código de conducta 2023.	02/01/2023	31/07/2023	9	11	20
2. 1. 2.	Difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.	02/01/2023	30/08/2023	5	3	8
2. 1. 5.	Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	02/01/2023	04/09/2023	11	3	14

*Palomares*  
*[Handwritten signatures and initials]*







**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2023. a/  
(Orden Cronológico)**

Clave actividad	Actividad	Fecha		Cumplimiento d/	Desempeño d/	Total d/
		Inicio b/	Fin c/			
4.1.8.	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	02/01/2023	04/09/2023	3	0	3
1.1.1.	Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	01/02/2023	11/09/2023	0	15	15
1.1.2.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los curso de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISIP, o por otras instituciones.	01/02/2023	11/09/2023	0	12	12
4.1.9.	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.	01/08/2023	16/10/2023	3	0	3
2.1.3.	Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	02/01/2023	10/11/2023	5	3	8
2.1.4.	Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.	02/10/2023	30/11/2023	8	9	17

*Palomares*  
*[Handwritten signatures and initials]*

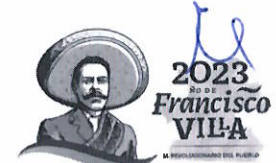




**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2023. a/**  
**(Orden Cronológico)**

Clave actividad	Actividad	Fecha		Cumplimiento d/	Desempeño d/	Total d/
		Inicio b/	Fin c/			
1.2.1.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UEPPCI, conforme a la normativa aplicable.	02/01/2023	06/12/2023	0	7	7
4.1.10.	Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).	02/10/2023	06/12/2023	3	0	3
3.1.2.	Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia	01/02/2023	15/12/2023	0	15	15
4.1.11.	Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética.	02/01/2023	29/12/2023	4	0	4
4.1.5.	Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023.	23/01/2023	16/02/2024	5	0	5
3.1.1.	Concluir la atención de denuncias en rezago.	02/01/2023	En términos del Título Quinto de los Lineamientos Generales	0	9	9
4.1.4.	Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	14/02/2023	30/10/2023	5	0	5

*Palanques*  
*Jun*  
*EE*  
*up*  
*of*







## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2023. a/ (Orden Cronológico)

**a/** Este documento se elaboró con objeto de comunicar a los Comités de Ética las actividades, cuya atención será evaluada por la UEPPCI, en términos del Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2023.

**b/** La fecha de inicio se enuncia como un referente para el CE del momento en que podría empezar a atender la actividad, pero no establece la obligación de iniciar su atención en esa fecha precisa.

**c/** El plazo límite establece la fecha máxima en la que la incorporación en el SSECCOE de una o más evidencias de la realización de una actividad otorgaría al colegiado el máximo posible de puntos establecidos para ésta. Es importante considerar que existen varias actividades (Id 12, 21, 22, 23 y 25, entre otras) que deben realizarse oportunamente en varios momentos del año, y no únicamente en ese plazo máximo.

**d/** Refiere las puntuaciones máximas asignables, antes de aplicar las ponderaciones de los componentes: cumplimiento (25%) y desempeño (75%).

**Fuente:** Elaborado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

Pedro

P

P

J

up

Q  
E  
y  
A  
u  
z  
A





**ANEXO**



*Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2023 (PADCE 2023).*

Mes	Tema / Contenido específico	Cantidad de materiales
Enero	Obligación institucional: Difusión del Comité de Ética.	12
Febrero	Obligación institucional: emitir un código de conducta. Prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.	
Marzo	Protocolo HAS y compromiso de actuar con perspectiva de género.	
Abril	Derechos de niñas, niños y adolescentes, en relación con el PRONAPINNA 2021-2024. Prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.	12
Mayo	Compromiso: Presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al principio de honradez.	
Junio	Obligación institucional: Difusión del posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción.	12
Julio	Compromiso: Prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.	
Agosto	Obligación institucional: Identificación de riesgos éticos.	
Septiembre	Compromisos: El uso ético de redes sociales y preservar la imagen institucional.	12
Octubre	Protocolo en materia de No Discriminación. Prevención de la actuación bajo conflicto de Intereses.	
Noviembre	Protocolo HAS y compromiso: emplear lenguaje incluyente y no sexista.	
Diciembre	Compromiso: Rechazar todo tipo de regalos, obsequios y compensaciones.	
<b>Total</b>		<b>48</b>

**Notas:**

- a) La UEPPCI podrá realizar ajustes a los temas y contenidos específicos establecidos por mes.
- b) Los Comités de Ética podrán desarrollar y difundir materiales adicionales sobre estos temas, o algún otro en materia de ética pública.
- c) En 2023, los Comités de Ética deberán realizar la difusión de materiales sobre el Código de Ética, Pronunciamiento cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual; y sobre la suscripción de la Carta Compromiso.

**Fuente:** Elaborado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.



A. Salazar  
 J. P.  
 M.  
 E.  
 S.  
 A.





• **Firmas de aprobación**

M.A.P. Erika Plata Córdoba  
Presidenta del CE

Lic. Jorge Luis Mandujano González  
Secretario Ejecutivo del CE

C. María Fernanda Guerrero Ledesma  
Secretaria Técnica del CE

Lic. Jesús Omar Castillo Hernández  
Miembro por votación del CE

Lic. Nidia Soledad Cuevas Rubio  
Miembro por votación del CE

Lic. Elmael López Castro  
Miembro por votación del CE

*Palomares*

*UP*

*R*

*el*

*AS*

*AS*





C. Marco Antonio Jiménez Cortés  
Miembro por votación del CE

C. Kitzia Fabiola Hernández Lara  
Miembro por votación del CE

Dra. Mariana López Ortega  
Miembro por votación del CE

Dr. Jonny Pacheco Pacheco  
Persona Asesora para atender las  
disposiciones del Protocolo de Discriminación

Dra. Paloma Arlet Roa Rojas  
Persona Consejera para atender el Protocolo  
de prevención, atención y sanción del  
Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual

Mtra. Diana Paola Cerón Ruíz  
Representante Propietaria del OIC-SSA